

(Autoriza Reembolso que indica).

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/JEAM/MJTE/MRR/MAPP/ENV/mapp.
05/09/2022 Dec. N° 235

SANTA CRUZ, 05 septiembre de 2022.

VISTOS:

De acuerdo a La solicitud de Memorándum N° 147 fecha 01 de septiembre del 2022, de la oficina de Movilización Solicita Devolución de dinero, a nombre de Patricio Contreras Sáez, por compra de bujes de barra estabilizadora, para el Mitsubishi Montero PPU.JHXJ-54, factura N° 715082 nota de crédito N° 60959 factura N° 721660, el Decreto Exento N° 3635 de fecha 15.12.21 que aprueba el presupuesto municipal año 2022, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Memorándum N°147 de la oficina de Movilización, que solicita autorizar devolución de dinero factura electrónica N° 721660 por la suma de \$ 88.556.- (ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos) correspondiendo realizar la devolución correspondiente.

(Según antecedentes adjuntos).

DECRETO EXENTO N° 3180.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de dinero a Don **PATRICIO CONTRERAS SAEZ**, por la suma de \$ 88.556.- (ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos) de acuerdo a lo indicado en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria vigente **215.22.04.011.001.001 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y reparaciones de Vehículos"**.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOAQUIN E. ARRIAGADA MUJICA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (1)
- ☞ Archivo (1)